

Grupo 13: Trabajo agrario y empleo rural

Coordinación: Guillermo Neiman - gneiman@ceil-piette.gov.ar

Gabriel Bober - gabrielbober@yahoo.com.ar

Las cooperativas de trabajo y el trabajo agrario. El caso de los trabajadores del arándano en el noreste de la provincia de Entre Ríos.

Magdalena Reta.

Facultad de Ciencias de la Administración UNER

Magdalena.reta@gmail.com

1. El proceso de crecimiento económico y el avance tecnológico

El desarrollo económico como proceso de crecimiento sostenible en el largo plazo requiere, como afirma la socióloga venezolana Carlota Pérez, de una conjunción de dos aspectos, el tecnoproductivo y el socio-institucional, que deben transformarse en forma conjunta para que el ciclo económico largo en el sentido de Kondratieff alcance su fase ascendente. En efecto, “... *durante las décadas de despliegue inicial de una revolución tecnológica, el aparato productivo forzado por la competencia a una transformación cada vez más acelerada, trata de desplegar su nuevo potencial enfrentado a un marco socio-institucional que continúa fuertemente atado a las prácticas, ya ineficaces, del paradigma anterior. Es entonces cuando se viven las épocas de turbulencia y crecimiento desigual, como la actual. Sólo cuando se logra el reacoplamiento de ambas esferas, vuelven los períodos de prosperidad, vividos (al menos por los países desarrollados de la época) como "edades de oro" y tiempos de "vacas gordas". Esta incorporación de lo socio-institucional a las relaciones causales, es una de las diferencias fundamentales entre la interpretación que les estoy presentando y la teoría tradicional de ondas largas. Tanto ésta como sus detractores, al tratar de demostrar la existencia o la inexistencia de los ciclos largos, se han limitado a analizar y medir la evolución de variables como el PIB, los precios u otras, de carácter estrictamente económico.*” (Pérez, 2001).

Las innovaciones institucionales que se introdujeron con posterioridad a la segunda guerra mundial, fueron las que hicieron posible el desarrollo ampliado del nuevo paradigma tecnológico basado en el petróleo barato y la producción en masa. El ordenamiento de la demanda impuso la necesidad de superar la noción de que los mecanismos del mercado serían capaces de resolver el

problema, y fue necesaria la intervención del Estado, bajo los lineamientos keynesianos, la que estableció los nuevos mecanismos de regulación. La superación de la crisis se produce en el marco de las nuevas instituciones. Para dar cuenta de estos cambios se requería de un Estado fuerte, con un gran papel en la economía; una rápida expansión de la educación media y superior para obtener la calificación requerida de la mano de obra; un sistema de crédito al consumidor que impulse el consumo de masas y el desarrollo de la publicidad y de la industria de comunicación de masas para estimular el consumismo; el reconocimiento oficial de sindicatos, la negociación colectiva y el establecimiento de la seguridad social, pasando por una reducción importante de la jornada de trabajo. Y en lo internacional, una reglamentación de los flujos internacionales como la de Bretton Woods que estableció una sólida base para ello, el GATT, el FMI y el Banco Mundial.

Hoy día casi todas estas innovaciones relativamente efectivas y ampliamente aceptadas hasta el inicio de los '70, están cuestionadas. Algunas ya han sido parcial o totalmente modificadas en una u otra forma. Y la posibilidad de llevar adelante una transición exitosa dependerá de la capacidad para establecer nuevas reglas del juego, es decir, mecanismos e instituciones reguladoras adaptadas a las nuevas condiciones.

De ese modo, el proceso de degradación de la sociedad salarial, desemboca en un perfil de gente a la que se denomina *supernumerarios* y que las considera en situación de inutilidad social, no integrables, que ni siquiera están explotados en el sentido habitual del término. Si ello es así en el mundo desarrollado, hay que considerar cuánto más crítico es en los países periféricos en los que nunca se ha llegado a constituir acabadamente una verdadera sociedad salarial.

2. El cambio tecnológico y el mundo laboral

En la Argentina, y en especial en la región noreste de la provincia de Entre Ríos, la superación de la crisis estuvo ligada de manera fuerte a la transformación de la agricultura y al impacto del cambio tecnológico asociado al sector agropecuario en general. El debate que se plantea, es si se debe acompañar el nuevo paradigma tecnológico, con cambios institucionales que acompañen a este nuevo paradigma, o por el contrario, se deben modificar los rasgos del proceso de generación de tecnologías para adaptarlos a los contextos socioeconómicos.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su Colección de documentos de proyectos “Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía Argentina 2002-2007” concluye que “...para que la Argentina pueda prolongar la favorable coyuntura productiva actual y mejorar los indicadores de desarrollo económico y social es necesario modificar los rasgos del proceso de innovación de manera integral”. Se manifiesta también que la velocidad de los cambios tecnológicos en el sector agropecuario hace imposible ignorarlos, reconociendo que es necesario reorientar los excedentes presentes en oportunidades de crecimiento futuras. En este sentido el cambio debe producirse en el proceso de innovación y generación de tecnología.

A nivel internacional, se inicia en la década del '70 la revolución en la informática, en Estados Unidos, y fue reforzada por un cambio organizativo de la empresa, originada en Japón y ampliamente difundida a partir de la década del '80. Las empresas no crecen por incorporar PC's o conectarse a Internet, pero el proceso de innovación en los modelos organizativos implican una reducción de la cantidad de horas- hombre incorporadas en los productos.

El trabajo se transforma desde una organización rígida piramidal, a una organización en redes flexibles, dónde la producción se vuelve intensiva en conocimiento e información. Estas redes flexibles y adaptables generan producciones de gama, productos diferenciados que reemplazan a las economías de escala y de aglomeración, asociadas a la producción en masa y al trabajo taylorista. Las nuevas tecnologías flexibles producen bienes y servicios destinados a nichos de alta rentabilidad y pequeños volúmenes.

La intensidad en el uso de energía y materias primas se va reemplazando por un uso creciente de información y conocimiento. En ese marco, el concepto de mano de obra como costo refiere al de recursos humanos capacitados, autónomos y capaces de innovar. Para que este proceso se pueda desarrollar deben darse en las organizaciones privadas y públicas -tanto en empresas como instituciones gubernamentales- cierto nivel de autonomía que permita la innovación y el reconocimiento por su esfuerzo por medio del ingreso. El desarrollo viene, entonces, del proceso de captación de innovación tecnológica a nivel social.

Una opción viable de desarrollo para la investigadora venezolana C. Perez (2000) es el “modelo dual” en un nuevo sentido ya que hace referencia a sectores integrados internamente en dos

grados diferentes de inserción en los mercados globales. En ese sentido, las empresas estratégicas operan como “remolque del crecimiento” ya que se integran localmente con redes especializadas e interconectadas por “capital humano” e “infraestructura moderna” que operativizan las diferentes regiones. Esto pone de manifiesto desarrollos diferenciados de cada rincón del territorio, si se lo piensa como una oportunidad de orientarse al aumento de la calidad de vida de sus habitantes.

El espacio social se presenta como campo generador de relaciones de poder dotadas de una dinámica propia, o sea, no se puede hablar de un centro organizado u organizador. Las múltiples y diversas luchas y conflictos a lo largo del planeta replantean y re-actualizan cuestiones relevantes para el análisis. La dinámica política de la sociedad, el futuro del trabajo, la participación como afirmación de derechos, las nuevas alianzas entre sociedad, cultura, poder y naturaleza, remiten a pluralidades, diversidades, consumismo versus exclusión, marginación, desigualdad económico- social. Un emergente de estos conflictos es la exclusión del ejercicio pleno de la ciudadanía, lo que se manifiesta en mayor medida en los países periféricos.

Por ello cobra importancia potenciar o fortalecer el sistema de innovación como uno de los medios más eficaces para incrementar el potencial productivo del espacio territorial, promoviendo la interacción innovativa. Las instituciones, tal como se plantean hoy en día, detentan una inercia reforzada en los éxitos del pasado y en la no adaptación al nuevo proceso de destrucción creativa que producen las nuevas tecnologías.

En este contexto el debate entre Mercado versus Estado resulta estéril en algunos sentidos ya que en general la discusión refiere a la acción sobre el pasado. Se necesitan ambos aunque re-definidos y combinados de una nueva manera. Quienes se aferran a esa discusión solo retrasan la construcción de nuevas estructuras institucionales y burocráticas. Insistir en la dicotomía Estado-Mercado como las soluciones alternativas automáticas sólo prolongan la agonía y retardan el establecimiento de un marco socio-institucional adecuado para el pleno desarrollo del nuevo paradigma en función de un proyecto solidario. Es mucho más fructífero, según la economista venezolana, ver el presente como una transición entre dos modos de crecimiento.

Es en ese sentido que se pueden concebir diferentes formas de consensos. Puede darse un consenso entre unos pocos, o sea una elite restringida de gerentes, técnicos y trabajadores con un

creciente conocimiento y nivel de vida consecuente, pero excluyente de las grandes mayorías, que sobreviven en situación precaria con inseguridad laboral, trabajo temporal y a destajo. Frente a esta situación excluyente hay otra alternativa de consensos mediante el desarrollo de creatividad y capacidad productiva de todos, en una sociedad con plena actividad, que incorpora el trabajo emprendedor por cuenta propia o grupos cooperativos de trabajo, o sea una modalidad diferente a la idea de pleno empleo. Se trata de facilitar la conformación de redes locales o regionales, sobre la base de ventajas locales específicas. Para ello uno de los desafíos es evaluar las condiciones y capacidades acumuladas.

En ese marco el Estado debería crear y potenciar redes institucionales de manera que se produzca una potenciación de los recursos en educación, de emprendimientos empresarios, del sector financiero, la infraestructura, los recursos productivos, etc., en fin de todas las posibilidades que se identifican con la vocación productiva de la región o zona. Tendríamos, entonces, siguiendo a la autora mencionada, un camino inverso para el crecimiento ya que se lograría fortalecer el sistema de innovación para acrecentar el potencial competitivo del espacio regional y nacional. Esta opción rompe con polos concentradores de poder y abre el consenso democrático-participativo basado en la construcción gradual de visiones compartidas a nivel local y regional, y también nacional, reconociendo la legitimidad de intereses de corto, mediano y largo plazo tanto de individuos como de grupos involucrados.

En el campo de la economía y de las relaciones laborales, estas características aparecen en las tensiones que combinan algunos sectores con altas tasas de crecimiento impulsadas por el aumento de la productividad laboral, y otros de baja o nula productividad. A su vez, la mayor competencia y los desplazamientos en el empleo de personas, provocan pérdidas de ingresos en determinados segmentos laborales. Los efectos, en la macro economía, son una persistente tensión en la distribución del ingreso que se vuelve regresiva, tanto a niveles nacionales como internacional, reafirmando el riesgo del crecimiento del poder totalitario.

En este marco, la concepción de “estado fuerte” debe plantearse desde una organización descentralizada con protagonismo en su territorio como organizador y coordinador de un proceso de desarrollo basado en las oportunidades que surgen y cambian de acuerdo al desarrollo tecnológico. A la par, el gobierno nacional deberá liderar las cuestiones estratégicas y crear consensos al interior, realizando la necesaria intermediación con los niveles supranacionales.

Desde estas perspectivas pueden abrirse algunos interrogantes para problematizar la cuestión regional. ¿Cómo se desarrolla en nuestra región la cuestión tecnológica? ¿Se considera como una cuestión de consensos separando franjas sociales o se piensa en alguna estrategia para incorporar? ¿Es una cuestión transversal a todos los sectores?

Pensar que se puede avanzar en el crecimiento con inclusión social sin incorporar procesos de aprendizaje y mejoramiento continuo, es una equivocación que conlleva a la fragmentación social. Por eso, la gestión del conocimiento se convierte en un tema central en todos los niveles. En los países en desarrollo, la tecnología debe ocupar un lugar central. En la práctica esto implica reformular los sistemas de educación y capacitación y las políticas de ciencia y tecnología, creando oportunidades para acceder.

La reforma educacional tiende a cambiar y actualizar contenidos, métodos y objetivos, hacerlos compatibles con las nuevas formas organizacionales, induciendo a “aprender a aprender” y “aprender a cambiar”. Son condiciones básicas para el entorno laboral en constante evolución que exige el mejoramiento continuo, ya sea en la función de empleados como de empresarios, como también en calidad de miembros o dirigentes del entramado institucional.

Cuando los gobiernos locales descubren la “vocación productiva” de la comunidad y promueven el consenso, la participación de las empresas, instituciones financieras, sistema educativo, y agentes impulsores del desarrollo se constituyen los denominados *clusters* o redes territoriales de innovación. Es aquí donde redes de empresas colaboran para alcanzar mercados de exportación o desarrollos tecnológicos.

3. **Factores que debilitan la relación laboral o la vuelven más vulnerable.**

El apartado se propone presentar algunos casos con resonancia regional relacionados con modalidades debilitadoras de las relaciones laborales.

El entorno laboral en constante cambio que caracteriza a los espacios productivos, tiene como contrapartida diferentes formas de terciarización de la mano de obra, como la “externalización” y la “intermediación”. En nombre de estas supuestas necesidades una de las instituciones utilizadas son las pseudocooperativas de trabajo. O sea son modalidades que no son genuinas

cooperativas de trabajo, sino supuestas formas nuevas de relación laboral. Un ejemplo de ello lo constituye la Cooperativa de Trabajo Agrícola Colonia Barraquero, con sede legal en Luján de Cuyo, Mendoza que empleaba a entre 17.000 y 20.000 personas. No podría actuar como tal, se puso al descubierto que se trataba de una empresa con empleados, según una resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes) con fecha 22/05/2008.

Las cooperativas de trabajo no deben ser instituciones utilizadas para simular lo que de fondo no es una manera de cooperación laboral. No es lo mismo ser un asociado de una cooperativa de trabajo y trabajar en algo organizado y sostenido por la misma cooperativa que tiene sus objetivos, su propio objeto como actividad etc., que terceros a la cooperativa utilicen la fuerza laboral de los asociados. La jurisprudencia analiza la “participación del asociado en la vida de la cooperativa” para encuadrar apropiadamente la situación desde lo jurídico. Incluso se ha llegado a constatar la no participación de los “socios” en las asambleas, la existencia de “socios transitorios”.

No representa un hecho aislado que una de las empresas que se constituye como la principal empleadora del país sea Manpower Argentina, una multinacional con presencia en 32 países, que en Argentina brinda servicios a empresas. Algunas de las empresas más grandes de la localidad contactadas, manifiestan contar, o haber contado con personal provisto por esta empresa.

El planteo del problema se hace desde dos frentes, por un lado las estrategias de terciarización y por otro el de conformación de cooperativas de trabajo. Desde un enfoque integrador, se plantea el caso de la producción para la exportación de arándanos.

3.1. **El trabajo agrario y la agricultura de precisión.**

En el interior del país, y en especial en las pequeñas localidades, el sector agropecuario constituye el principal empleador si consideramos el empleo directo e indirecto. Su desempeño durante los últimos años ha tenido una creciente performance que se encuentra ligada a otros sectores como la infraestructura de apoyo (almacenamiento, transporte y red vial y portuaria) y los servicios agropecuarios (contratistas rurales de maquinaria y de mano de obra). En el crecimiento del agro y el cambio tecnológico operado en el mismo, denominado “agricultura de precisión”, es cada vez más relevante el rol de los nuevos actores denominados contratistas

rurales. La actividad de estos agentes consiste básicamente en apoyo a los productores en las tareas de labranza, siembra, recolección, cuidados, fumigaciones, fertilizaciones, almacenaje, manejo y mejoramiento de la calidad, etc.

La tercerización de estas tareas, que el sector agropecuario viene realizando desde sus inicios, ha contribuido a los altos niveles de productividad que la agricultura y la ganadería argentina han alcanzado en la “segunda etapa de crecimiento” que se inicia en los noventa. El aumento de la productividad se produce por la contratación de contratistas de maquinarias que cuentan con equipos y desarrollos tecnológicos acordes a las demandas de los cultivos, y la contratación de trabajo especializado para tareas específicas y puntuales como la poda, recolección, empaque, ente otras.

Es en esta etapa dónde se han modificado las organizaciones tanto técnicas como sociales del trabajo, la adopción de nuevas tecnologías reduce el trabajo bajo relación de dependencia y aumenta el trabajo contratado a empresas especializadas, manejadas por terceros, y por otra parte, se retiene el control de la producción y la comercialización.

3.2. La economía social y las cooperativas de trabajo:

Una problemática que aparece detrás de los aspectos de la relación laboral abordados anteriormente es la creciente conformación de cooperativas de trabajo. En algunos casos aparece como una actividad genuina de agruparse para desarrollar una actividad que de otra forma no sería rentable. Aparecen aquí los casos de algunas empresas recuperadas por sus operarios ante la quiebra y de otras que se constituyen específicamente para producir algún bien o servicio.

En el caso de las empresas recuperadas surge la inquietud de indagar porqué empresas no viables, dado que económicamente no pueden cubrir sus costos con los ingresos percibidos, lo serán a partir de la conformación de una cooperativa por parte de sus empleados. En el caso de dos de las líneas urbanas de transporte la diferencia es en relación a los costos tributarios, manifiesta el contador de una de ellas, que el ejercicio 2007/08 arrojaría pérdidas en caso de tener que abonar las cargas sociales de mantener todos los socios cooperativistas como

empleados en relación de dependencia. En caso de obtener un excedente, éste no es un beneficio y por tanto no es imponible con el impuesto a las ganancias.

En la entrevista realizada en una cooperativa integrada por ex empleados bancarios que fueron despedidos en la década del '90, su socio-gerente manifiesta que una de las características del funcionamiento de las mismas es que deben realizarse asambleas permanentes, muchas cooperativa no lo hacen o no podrían hacerlo por el número de socios con que cuentan y se transforman en empresas manejadas por un dueño (el gerente). Es el caso de una de las empresas más grandes de la localidad, la "Cooperativa Eléctrica de Concordia y otros Servicios" de la cual todos los ciudadanos que cuentan con energía eléctrica son socios, las asambleas se realizan sólo cuando hay elecciones y las decisiones no se toman en forma conjunta.

Existe un ente que agrupa las cooperativas en la provincia que es el IPCyMER (Instituto de Promoción de Cooperativas y Mutuales de Entre Ríos) y que a su vez es el órgano de contralor. Se envía el estatuto y las actas para recibir una inscripción provisoria hasta que se da la definitiva a cargo del INAES que otorga la matrícula. Hay que hacer un depósito en el Banco Nación de \$10. Hace poco tiempo se realizó un re empadronamiento que se hizo con la colaboración de la Universidad Nacional de Quilmes.

Dada la gran cantidad de anomalías que se presentan, al indagar sobre posibles formas de solución, un entrevistado manifiesta que indudablemente son los sindicatos los que no están interesados en solucionar los problemas.

También aparece como una carga, continúa el entrevistado, los impuestos que deben pagar los socios como monotributistas. *"El problema es que algunas son viables, otras nó"*. Manifiesta que con la ley actual la carga es muy grande ya que se debe aportar como autónomo, y se impide la posibilidad de crecimiento de la empresa, ya que es un fondo de dinero importante que en los primeros años debería utilizarse en reinversión.

Ante esta problemática se crean las cooperativas sociales, que responde a la necesidad de crear cooperativas de viviendas y autoconstrucción, tienen un aporte subsidiado de \$ 18.5 por afiliado que cubre el aporte para las obras sociales.

El otro impuesto es un fondo fijo del 15% actúa como un desaliento a nuevos socios. Estos costos, se manifiesta, deben ser menores para las pequeñas cooperativas, incipientes y luego ir incrementándose. Por otra parte, el problema del Instituto de contralor (IPCyMER) es que las cooperativas no aportan y por tanto no hay fondos para seguimiento y ayuda a los grupos que se inician.

Ante la pregunta realizada en las cooperativas de trabajo entrevistadas de cuantas cooperativas existen, manifiestan entre 20 y 50, por lo que se desconoce el auge comentado anteriormente que estas tienen. Ver Tablas 3 y 4.

Tabla 3 CANTIDAD DE COOPERATIVAS POR PROVINCIA

Cooperativas	Bs Aires	Capital	Catamarca	Chaco	Chubut	Córdoba	Corrientes	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja
Sin clasificar	31	29	1	2	4	8	3	3	0	3	1	4
Agropecuarias	321	44	25	63	15	198	101	106	46	31	34	42
Consumo	57	15	1	8	1	13	7	7	2	1	1	0
Crédito	47	231	0	5	2	21	3	2	1	2	1	0
Provisión	497	261	27	76	25	187	67	75	21	54	19	55
Seguros	8	15	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Federaciones	16	27	0	3	2	13	1	3	0	1	2	1
Servicios Públicos	545	13	5	30	50	310	8	109	38	7	35	2
Trabajo	3905	1354	165	253	119	955	151	516	98	712	17	221
Vivienda y Construc.	659	1117	9	52	51	364	24	113	21	20	4	30
Total	6086	3106	233	493	269	2069	365	935	227	831	114	355

Tabla 3 (cont)

Cooperativas	Mendoza	Misiones	Neuquén	Rio Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fé	Santiago	T. del Fuego	Tucumán	Total
Sin clasificar	7	4	2	3	7	9	0	7	7	6	0	3	144
Agropecuarias	80	190	34	60	65	116	13	14	294	338	4	199	2433
Consumo	2	8	3	5	5	6	5	6	45	5	2	15	220
Crédito	4	3	0	1	1	2	0	1	37	3	0	21	388
Provisión	66	111	39	54	73	38	10	10	218	197	24	232	2436
Seguros	2	0	0	0	1	0	0	0	6	0	0	0	34
Federaciones	5	9	1	2	1	2	1	2	17	3	0	5	117
Servicios Públicos	109	74	29	35	7	4	27	9	252	72	4	28	1802
Trabajo	208	425	170	307	313	267	54	439	848	305	87	1070	12959
Vivienda y Construc.	192	14	110	65	53	48	15	23	172	33	13	144	3346
Total	675	838	388	532	526	492	125	511	1896	962	134	1717	23879

Fuente: Elaboración propia en base a información del INAES

Tabla 4: Distribución de las Cooperativas de trabajo en la provincia de Entre Ríos

	Cooperativas de trabajo	
Colon	3	0,36
Concordia	184	
Diamante	14	
Federación	8	
Federal	3	
Feliciano	2	
Galeguay	13	
Galeguaychú	65	
Islas del Ibicuy	4	
La Paz	30	
Nogoya	5	
Paraná	113	
Tala	8	
Uruguay	39	
Victoria	9	
Villaguay	10	
Sin clasificar	6	
Total	516	

Fuente: Elaboración propia en base a información del INAES

El 36% de las cooperativas de trabajo provinciales se encuentran radicadas en el departamento Concordia. Con la finalidad de conformar una muestra para el trabajo de campo se pudo constatar algunas situaciones de manifiesta irregularidad como por ejemplo que 39 de ellas no tienen domicilio en la base de datos del INAES y otras 50 tienen el mismo domicilio, que es, en apariencia un galpón de propiedad municipal.

3.3 El caso de la producción de arándanos:

En el caso de una nueva actividad de exportación, altamente dinámica, y demandante de mano de obra de baja calificación como es la producción de arándanos, representa un ejemplo de la descoordinación del accionar de los sindicatos, las instituciones gubernamentales y las empresas de forma tal de generar mayor desarrollo social. Cuando las instituciones locales actúan en forma desarticulada, no permiten crear condiciones propicias para la producción, ni mejores condiciones de vida para los trabajadores.

La descoordinación existente entre las instituciones y las empresas se manifiesta en la lucha abierta por captar afiliados entre el Sindicato de la Fruta de Concordia –cuyos afiliados son los trabajadores citrícolas–, y la delegación de UATRE –Unión Trabajadores Rurales y Estibadores–. Las empresas productoras de arándanos, para asegurarse la mano de obra necesaria terminan por traer trabajadores del norte de la provincia de Corrientes y de Misiones. El arándano es un producto altamente demandante de recursos laborales, ya que con alrededor de 1000 has implantadas la demanda para las tareas de recolección y empaque, es de aproximadamente entre 12.000 a 15.000 personas en el período octubre – diciembre de cada año (algunas fuentes consultadas hacen referencia a 1500 has implantadas y un requerimiento de cosecheros creciente para atender a una mayor carga por ha.). Una cantidad similar demanda la citricultura, a partir de los meses de marzo a septiembre. Esto implica que los trabajadores rurales podrían contar con diez meses de ocupación intensiva, sobre todo en los últimos meses, ya que el arándano demanda jornadas laborales más extensas, y luego a partir de enero, contar con un período de receso de dos meses.

La coordinación institucional se vuelve prioritaria a fin de lograr que la región y sus trabajadores puedan captar estos salarios en su totalidad, permitiendo de esta forma su ascenso en la escala de ingresos. Por otra parte, la situación de descoordinación y la necesidad de las empresas de contar con la mano de obra necesaria para poder levantar la fruta e ingresarla en el mercado internacional como primicia, con un precio hasta un 100 % mayor que el precio que se obtiene luego del ingreso de la producción de otras regiones o países como Chile, favorece a situaciones como las denunciadas por el diario local, dónde los trabajadores migrantes son engañados y no pueden volver a sus ciudades de origen ya que han gastado su dinero en alimentarse en el tiempo de espera del trabajo prometido:

“Una vez más, trabajadores foráneos, son traídos a Concordia con la promesa de una excelente propuesta laboral y terminan, engañados, hacinados, sin trabajo ni dinero para volver a sus lugares de origen, esto pasa con 100 trabajadores de Virasoro, Corrientes; están a la deriva, viviendo en un galpón del ‘asentamiento cancha Las Heras’. Los correntinos, que fueron contratados para desempeñarse como cosechadores de arándano, viven en condiciones infrahumanas en un galpón ubicado en inmediaciones de Isthilart y Urdinarrain, cuya entrada está tapada por una cortina hecha con sobras de papel de lija industrial, para que no se

adverta que allí viven los explotados. Dicen que fueron engañados, ya que les prometieron un pago de \$ 100 por día y nunca se hizo realidad. Los trabajadores dijeron, indignados, que «desde que llegamos ni el patrón se presentó, nos dijeron que era un tal ‘Juan’ pero no sabemos nada».” (Diario El Sol digital 15/10/2008)

El salario acordado con los sindicatos para la actividad del arándano para la campaña 2008 es de \$ 60- diarios. Sin haberse iniciado las tareas el salario vigente supera ampliamente el acordado y hasta se ofrece el doble de dicho monto.

Una de las trabajadoras contactadas, le recomienda a otra que se inicia en la actividad, que se asocie a “la cooperativa”, ya que la “empresa –en referencia a una sociedad anónima que brinda servicios agrícolas- te descuenta más”. Esto pone de manifiesto la visión desvalorizada de la importancia de contar con aportes a la seguridad social, y la desconfianza en sus posibles beneficios.

En otro de los casos contactados, una empresa cítrica que contrataba los servicios laborales de empaque a una “cooperativa de trabajo”, incorpora a los trabajadores a su planta permanente y adapta la planta de empaque para que trabaje todo el año. Esto permite, mediante la incorporación de los bienes de capital necesarios, alquilar la planta a otras empresas, productoras de arándanos, en los meses de octubre – diciembre, meses donde no hay fruta cítrica para procesar. Para ello, es necesario incorporar las cámaras de frío especiales que demanda el nuevo cultivo.

Otras empresas se han asociado con la finalidad de poder contar con una planta permanente de trabajadores que permita coordinar temporalmente las tareas y aprovechar todo el año los recursos laborales capacitados. De esta forma se accede a la capacitación, que resulta prioritaria en un producto de calidad para exportación.

Por otra parte, y como contraste con lo que ocurre con los cosechadores de los arándanos, las migraciones de empacadores y cosecheros cítricos de la zona hacia otras regiones, como el Alto Valle o la provincia de San Juan, vuelven a cobrar importancia en los últimos años. Esto representa una estrategia de ahorro y de progreso ya que el trabajador que deja su familia y su residencia habitual, se desplaza a lugares donde su objetivo representa ganar la mayor cantidad

de dinero y ahorrar. Los empresarios buscan los empacadores de la zona de Concordia por considerarlos capacitados y dispuestos a trabajar la mayor cantidad de horas posibles. En algunos períodos, el gobierno provincial, por medio del Sindicato de Trabajadores de Fruta, ha proporcionado los pasajes para que los trabajadores puedan aprovechar estas alternativas.

El régimen laboral de los trabajadores del arándano no era el mismo que el del trabajador citrícola. Mientras que los primeros estaban dentro de la normativa de la ley nacional de trabajo agrario N° 22.248, los trabajadores de la fruta quedan expresamente fuera del ámbito de esta normativa por el artículo 6° que expresa en los casos que este régimen no se aplicará, en su inciso f) *“Al trabajador ocupado en tareas de cosecha y/o empaque de frutas, el que se registrará por el régimen de contrato de trabajo aprobado por Ley N° 20.744”*. Por otra parte, pueden acceder a la libreta de trabajo (Ley N° 25.191) que tiene el trabajador rural, mediante la cual percibe la prestación por desempleo. A partir del mes de abril del corriente año, el sindicato de la fruta logra incorporar los trabajadores del arándano.

El marco regulatorio de la ley N° 22.248 expresa, por otra parte, en su artículo 9: *“Quienes contraten, subcontraten o cedieren total o parcialmente trabajos o servicios que integren el proceso productivo normal y propio del establecimiento serán solidariamente responsables con sus contratistas, subcontratistas o cesionarios del cumplimiento de las normas relativas al trabajo y la seguridad social, por el plazo de duración de los contratos respectivos.*

No existirá la solidaridad prevista en el párrafo anterior respecto de las tareas que habitualmente se realizan con personal no permanente, cuando el contratista constituyere una empresa de servicios y su principal aporte no se limitare al a organización de equipo de trabajo. Para que la solidaridad tenga efecto se deberá demandar previa o conjuntamente a los contratistas, subcontratistas o concesionarios.”

Los sindicalistas consultados manifiestan la problemática de contar con gran cantidad de empresas de servicios que no tienen ninguna responsabilidad y que ante demandas de los trabajadores por liquidaciones mal realizadas, la responsabilidad recae en los propietarios de las plantaciones de arándanos o citricultores. El sindicato de los trabajadores rurales y estibadores UATRE está trabajando con el organismo que nuclea a los productores de arándanos (Asociación Productores de Arándanos de la Mesopotámia Argentina, APAMA) con la finalidad de encontrar

una solución al problema. Se considera que un actor responsable es la AFIP quien inscribe a empresas que luego no pueden hacerse cargo de las demandas de los trabajadores.

El delegado del RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores) regional Concordia, aclara esta problemática manifestando que *“son dos principalmente los problemas que se plantean, por un lado las empresas de servicios que no son solventes, que dan domicilios inexistentes, nosotros creemos que la Afip debería hacer mayores controles antes de otorgar las inscripciones. Ellos vienen con la inscripción y nosotros tenemos que aceptarla. El otro problema que tenemos es la cantidad de despidos que se están produciendo”*.

Al indagar sobre la cantidad de cooperativas existentes en la región, se puede observar que el cooperativismo ha crecido mucho en los últimos años, principalmente en las denominadas “Cooperativas de Trabajo” que ascienden a 12.956 según el INAES y representan más de la mitad del total de cooperativas existentes a nivel nacional (23.879). La provincia de Entre Ríos cuenta con 935 cooperativas de las cuales 516 son cooperativas de trabajo. En el departamento de Concordia se encuentran radicadas el 69% del total provincial (267) de las cuales un 36% lo representan las cooperativas de trabajo. ¿Es esta una nueva forma de evadir los impuestos laborales? ¿Deberían ser estos trabajadores, empleados temporarios, de empresas que solicitan sus servicios? ¿Deberían encuadrarse en alguna forma legal que les otorgue una mejor cobertura social? Estos, entre otros interrogantes se plantean principalmente al momento de analizar el desempeño institucional.

Por ello cobra importancia, para una actividad incipiente de alta inversión e innovación tecnológica, potenciar o fortalecer el sistema de innovación como uno de los medios más eficaces para incrementar el potencial productivo del espacio territorial, promoviendo la interacción innovativa. Las instituciones, tal como se plantean hoy en día, detentan una inercia reforzada en los éxitos del pasado y en la no adaptación al nuevo proceso de destrucción creativa que producen las nuevas tecnologías.

Un ejemplo de esto lo manifiesta otro sindicalista consultado que responde en forma negativa cuando se le pregunta si han tomado algunas medidas concretas para la problemática de los trabajadores de arándanos, como la implementación de una bolsa de trabajo, constituida por trabajadores rurales del citrus y otras personas que deseen incrementar sus ingresos a partir de un

trabajo temporario, como la recolección de arándanos. Tampoco han aportado en la habilitación de lugares dónde trabajadores de otras localidades puedan alojarse, ya que éste aparece como un problema al momento de la llegada de los mismos.

En la cosecha cosecha, 2008/09 las expectativas generadas no se cumplieron, dado que un período de frío tardío en los meses de septiembre - octubre retardó la maduración del fruto que debe cosecharse antes de mediados de noviembre para poder ingresar al mercado norteamericano a contra estación y en el pico de la demanda, el día de acción de gracias.

Las personas que viajaron desde el resto del país y desde lugares tan lejanos como las provincias de Salta, Chaco, Misiones, etc. debieron esperar algunas semanas para comenzar a trabajar, muchos de los cuales quedaron sin reservas de dinero, lo que los dejó en situación de pobreza extrema y sin posibilidad de regresar a sus hogares.

Por otra parte los productores no recibieron los precios esperados. Las instituciones financieras no respondieron tampoco adecuadamente a la problemática productiva, ya que el financiamiento de los costos laborales que representan más del 60% del costo total de producción, debe realizarse al contado, se abona por semana trabajada, mientras que los ingresos por ventas se realizan en el mejor de los casos a los 90 días del embarque. Por esto las financieras fueron quienes descontaron los pagos de los cheques, de las exportadoras a los productores, adelantando los montos para financiar la cosecha y quedándose con hasta 30% de los importes. Los bancos no cuentan con líneas accesibles y rápidas para estas situaciones.

Las expectativas para la próxima campaña no son favorables, un productor grande, proveniente de Chile, país que abastece a contra estación al mercado estadounidense en todo el período (noviembre – marzo), arranca las mejores plantas y las traslada a la provincia de Tucumán, dónde se calcula la cosecha se realiza como primicia, con quince días de anticipación a la local. Otros, más pequeños, venden sus plantaciones por valores inferiores a los montos invertidos. De un relevamiento realizado en los clasificados de los diarios, podemos observar que en el diario “La Nación” la principal empresa inmobiliaria rural cuenta con un rubro específico de “plantaciones de arándanos”, también se observan en el diario local “El Herald” propiedades en venta.

Muchas de las inversiones en este sector fueron realizadas por grupos de ahorristas –los denominados pooles–.

4. **A modo de cierre.**

Los nuevos modos de producción y el avance tecnológico plantean un escenario laboral cambiante, con nuevos actores y nuevos roles. Se analiza el caso de la producción de arándanos en el marco de una oferta laboral cuyas características lo constituyen mayoritariamente personas jóvenes, con bajo nivel educativo.

Por otra parte las empresas no pueden cubrir sus demandas estacionales de trabajo con personal permanente, favoreciéndose la creación de pseudo cooperativas de trabajo. Se producen situaciones dónde en los períodos de mayor demanda aumenta la deserción escolar y el trabajo infantil, que por otra parte favorecen las estrategias de ingresos de las familias, dado que parte de la retribución se realiza a destajo.

La obligatoriedad de cumplir con la escolaridad mínima o las normativas laborales vigentes resultan fácilmente burladas en un contexto de descoordinación institucional. El debate se plantea tanto en el fortalecimiento institucional, como en la búsqueda del desarrollo productivo con inclusión social.

Bibliografía

-Anllo, Guillermo; Kosacoff, Bernardo y Ramos, Adrián. (2008) “I. Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007”. CEPAL – Colección de Documentos de proyectos.

-Beccaria, Luis (2006). “La inestabilidad laboral en la Argentina”. En Revista: *Todavía*. N° 14 – Buenos Aires - Pp. 17-20.

-Beccaria, Luis; Groisman, Fernandoy Monsalvo, Paula. (2006). “Segmentación del mercado de trabajo y pobreza en Argentina”- Trabajo publicado en formato pdf en la Red: <http://www.aaep.org.ar/anales/buscador.php?anales=2006-salta> Página de Asociación Argentina de Economía Política– Consultado on-line en noviembre de 2007.

-Castillo, Victoria; Rojo, Sofía y Yoguel, Gabriel (2005). “Trayectorias laborales y rotación del empleo 1996-2004” En Revista: *Trabajo, ocupación y empleo. Trayectorias, negociación colectiva e ingresos*. Serie Estudios N° 2 Publicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina – Buenos Aires – Pp. 15-49.

-Chávez O’Brien, Eliana (1990). “El empleo en los sectores populares urbanos: de marginales a informales”. En libro: *De marginales a informales*. Editado por DESCO Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. León de la Fuente 110 - Lima (Perú)- Pp. 71-124.

- Dema, Verónica y Jueguen, Francisco. (25 de noviembre de 2007) “Los servicios lideran el empleo.” Diario La Nación Segunda sección página1 y 2.

- Diario El Sol digital www.diarioelsol.com.ar

-Diario Junio digital www.diariojunio.com.ar

-Echeverría, M. y Uribe, V. (en línea). “Condiciones de trabajo en sistema de subcontratación”. En www.oit.org.pe.

- Lindemboin, Javier (1996). “Mercado de trabajo en los 90. Relaciones precarias” en Revista *Encrucijadas* Revista de la Universidad de Buenos Aires. Año 2, N° 4. Pp. 50-59
- NEFFA, J. C. y KORINFELD S. (2006). “Los intermediarios del mercado de trabajo”. Documento de Trabajo N° 41, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo. CONICET.
- Pérez, Carlota (2000). “Cambio de paradigma y rol de la tecnología en el desarrollo”. Charla en el Foro de apertura del ciclo “La ciencia y la tecnología en la construcción del futuro del país” organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Caracas, junio de 2000.
- Pérez, Carlota (2001). “Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil”. En revista de CEPAL N° 76. Página 115
- Pok, Cynthia y Lorenzetti, Andrea (2007). “El abordaje conceptual de la informalidad” En: Revista *Laboratorio/n line*. Año VIII – número 20- Verano / Invierno 2007. Consultada en la Red, on line, en noviembre de 2007: <http://laboratorio.fsoc.uba.ar>
- Posluzny, L., Godoy, L. y Ruppenthal J. (en línea). “Tercerización: Una opción en la pequeña industria de la madera”. En www.abepro.org.br.
- Prebisch, Raúl (1981) *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. Fondo de Cultura Económica. Méjico.
- Reta, Magdalena; Toler, Stella y Bardelli, Carlos “Algunas reflexiones sobre la pobreza y el trabajo en economías en desarrollo” En Revista *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Publicación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. N° 35, Año XVIII, noviembre de 2007. Pp. 35-48
- Reta, Magdalena y Toler, Stella. “Desempleo oculto. Su medición y representatividad” En Revista *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Publicación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. N° 32, Año XVII, Pp. 131-150.

-Salama, Pierre. “Argentina: del desastre social a la recuperación económica” En Revista *Ciclos de la historia, la economía y la sociedad*. Publicación de la Universidad de Buenos Aires. Año XIV, volumen XIV, Número 28.

-Sen, Amartya (2000) *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta. Barcelona (España)

-Sifuentes Ocegueda, Emma. Lorena (2006). “La segmentación social de los mercados de trabajo agrícolas. Alternativa explicativa a la teoría convencional” - Trabajo presentado a las X Jornadas de Economía Crítica. Barcelona 2006. Disponible en la Red: <http://economíacrítica.org> Consultado on line en noviembre de 2007.

-Stang, Silvia (25 de noviembre de 2007) “Cómo crece la ocupación. Rasgos del repunte del mercado laboral.” Diario La Nación Segunda sección páginas 1 y 2.

- Tokman, Victor (1999). “La informalidad en los años noventa: situación actual y perspectivas” en: *De Igual a Igual. El desafío del estado ante los nuevos problemas sociales*. J. Carpio e I. Novacovsky compiladores. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

-Tokman, Víctor (2006). “América Latina: entre falsos dilemas y olvidos”. En Revista: *Todavía*. N° 14 – Buenos Aires - Pp. 5-9.